

REVELACIONES A LOS ESTADOS FINANCIEROS

FONDO DE EMPLEADOS CLINICA SOMA

“FOEMSOMA”

NOTA 1. ENTIDAD REPORTANTE

A. ENTIDAD Y OBJETO SOCIAL

El Fondo de Empleados Clínica SOMA “FOEMSOMA” es una institución de derecho privado, sin ánimo de lucro, de número de asociados y de patrimonio variable e ilimitado. Reconocida jurídicamente por la Superintendencia de Economía Solidaria y por Cámara de Comercio mediante Libro I N° 3103 del 5 de agosto de 2002. Tiene su domicilio en el municipio de Medellín y su principal actividad es el servicio de ahorro y crédito.

OBJETO SOCIAL

El objeto social de “FOEMSOMA” es el de fomentar el ahorro de sus asociados, el suministro a los mismo de créditos en diversas modalidades, propendiendo por el mejoramiento continuo de su nivel de vida y el de su grupo familiar.

DURACIÓN

El Fondo de Empleados tiene una duración indefinida.

NOTA 2. GOBIERNO CORPORATIVO:

Junta directiva y Gerencia

La Junta directiva como órgano administrativo y la Gerencia evalúan permanentemente el trabajo realizado tomando oportunamente los correctivos que se requieran. En cada reunión mensual evalúan los resultados económicos del Fondo de Empleados presentados por la gerencia.

Políticas y División de Funciones

El Fondo de Empleados maneja un organigrama técnico y operativo ajustado al tamaño y desarrollo de su actividad financiera, cuyas políticas de dirección y manejo son impartidas desde la misma asamblea. Se tienen establecidos los respectivos reglamentos y manuales de funciones para cada área.

Reportes a la junta directiva

Se informa mensualmente a la Junta directiva la situación financiera.

Infraestructura Tecnológica

El Fondo de Empleados cuenta con un software financiero integrado, el cual presenta entre otras características las siguientes que se constituyen en herramientas valiosas, a saber:

- Generación de informes que se deben reportar a la Supersolidaria, ajustado a los lineamientos proferidos por la superintendencia de Economía Solidaria;
- Control automático de tasas que excedan la máxima permitida.
- Clasificación de la cartera de crédito por categorías de riesgo y determinación automática de las provisiones individuales y global a constituir, según las directrices contenidas en la Circular Contable y financiera proferida por la Superintendencia de Economía Solidaria;
- Causación automática de intereses activos.
- Suspensión automática de causación de intereses a partir de la categoría C en la cartera de crédito y control de intereses no causados (registrados en cuentas de orden).
- Módulo de convergencia a NIIF

Estructura Organizacional

El organigrama del Fondo de Empleados está técnicamente elaborado y aplicado a la actividad que desarrolla. Se tienen las áreas de operación bien definidos, existiendo independencia y control administrativo desde los órganos de administración y gerencia.

Recurso Humano

El Fondo de Empleados ha tenido especial cuidado en la elección del personal que la conforman, que cumplan con el perfil exigido para el cargo, conocimiento experiencia y formación académica son elementos tenidos en cuenta al realizar la elección. Representante legal con contrato por prestación de servicios y una contadora con contrato por prestación de servicios.

Verificación de Operaciones

El Fondo de Empleados cuenta con una tecnología informática actualizada que le permite desarrollar su actividad conforme a la ley, permitiendo atender las diferentes necesidades que se vayan presentando. El procesamiento de la información es real y seguro.

Auditoría

El Fondo de Empleados no cuenta con una auditoria interna, siendo realizada directamente por la Revisoría fiscal, quien, de acuerdo a su trabajo, se pronuncia en forma verbal y por escrito sobre cada una de las cuentas del balance y cumplimiento a los controles de ley.

Junta Directiva y Gerente: La junta directiva y la Gerencia son concedores de la responsabilidad que les acarrea el manejo de los diferentes riesgos que son inherentes al giro normal de las operaciones del Fondo de Empleados. La Administración mensualmente rinde un informe a la Junta directiva sobre la evolución de los negocios y las medidas a adoptar.

Notas de Carácter Específico

Los estados financieros han sido preparados asumiendo que el Fondo de Empleados continuará como negocio en marcha. Sin embargo, FOEMSOMA efectuó cierre de la oficina de marzo a agosto de 2020 con fundamento en la declaratoria de estado de emergencia económica, social y ecológica proferida por el Gobierno Nacional mediante Decreto 417 del 17 de marzo de 2020, resolución 1913 de noviembre 27 de 2021 donde prorrogó la medida de emergencia hasta febrero 28 de 2022 y demás normas concordantes emitidas por la Superintendencia de la Economía Solidaria, la evolución de la declaratoria del estado de emergencia, no genera incertidumbre sobre su capacidad de continuar como negocio en marcha, toda vez que FOEMSOMA durante este tiempo estuvo realizando atención virtual de sus asociados, proveedores, a través de canales virtuales, como página web, correos electrónicos, atención telefónica, WhatsApp. Los ajustes originados por esta situación fueron incluidos en los estados financieros del año 2020. Desde el 1 de septiembre de 2020 y hasta la fecha se ha atendido a los asociados de manera presencial.

NOTA 3. CONTROLES DE LEY:

El Fondo de Empleados ha venido cumpliendo a cabalidad con todas las obligaciones que le corresponden, a saber:

1. Ante la Superintendencia de Economía Solidaria:

- Reporte de Estados Financieros intermedios y de cierre de ejercicio a través del software SICSES.
- Reporte de avances en la adopción de Normas Internacionales de Información Financiera.

2. En materia tributaria:

- Declaración y pago de retención en la fuente.
- Industria y comercio.
- Presentación de información en medios magnéticos ante la DIAN.
- Presentación de declaración de ingresos y patrimonio.
- Declaración semanal del gravamen a los movimientos financieros.
- Declaración mensual por retenciones en la Fuente del CREE.
- Declaración y pago impuesto Rues ante la Cámara de Comercio.

3. En materia de seguridad social y aportes parafiscales:

- Vinculación del personal del Fondo de Empleados al sistema integral de seguridad social y pagos respectivos;
- Declaración y pago de aportes parafiscales.

B. PRINCIPALES PRÁCTICAS Y POLÍTICAS CONTABLES

Los Estados Financieros se presentan de conformidad con normas contables generalmente aceptadas en Colombia, establecidas por el Decreto 2649 de 1993, y además con las Normas Específicas fijadas por la Superintendencia de Economía Solidaria.

CAUSACIÓN

Los registros contables se realizan con base en la contabilidad de causación, es decir, que los hechos económicos del Fondo de Empleados se reconocen en el período en el cual se realizan y no solamente cuando se reciben en efectivo o en su equivalente.

DISPONIBLE

Representa los dineros disponibles en efectivo a diciembre 31 de 2020, para atender las operaciones más inmediatas.

INVERSIONES

Son dineros que la entidad invierte en otras entidades que tienen como finalidad el apoyo o complementación a las actividades normales del Fondo de Empleados, estando dispuestos para su realización a corto y largo plazo y soportan el fondo de liquidez que equivale al 10% de los depósitos.

CARTERA CRÉDITO ASOCIADOS

En este rubro se registran los créditos otorgados por el Fondo de Empleados bajo las distintas modalidades autorizadas y en desarrollo del giro especializado de cada una, los recursos utilizados en el otorgamiento de los créditos provienen de recursos propios y ahorros; la estructura de crédito en nuestro caso solo comprende crédito de consumo las cuales se entienden como las operaciones de activas de crédito otorgadas a personas naturales.

La cartera de crédito se encuentra clasificada y provisionada de conformidad con la resolución 1507 de noviembre del 2001, emanada por la Superintendencia de Economía Solidaria, de igual manera, la causación de intereses por este concepto se efectúa en el periodo a que corresponden, atendiendo lo dispuesto en las normas mencionadas.

Los préstamos se registran por su valor nominal, los intereses causados y pendientes de cobro en cuentas por cobrar – intereses. Para los créditos en situación de mora, la causación de intereses se suspende a partir de su clasificación en categoría C.

DEPÓSITOS

Representa los ahorros de los asociados representados en el ahorro permanente y el Ahorro contractual.

CUENTAS POR PAGAR

Son obligaciones contraídas por el Fondo de Empleados en favor de terceros como los intereses causados por los depósitos de ahorro a la vista, retenciones en la fuente causadas, retenciones y aportes de nómina, remanentes por pagar y diversas, pendientes de cancelar al cierre del período.

OBLIGACIONES LABORALES

Son los pasivos a favor de los trabajadores originados en la relación laboral, en virtud de normas legales vigentes, y las cuales se encuentran bajo el régimen de la ley 50 de 1990.

CAPITAL SOCIAL

Representa el aporte en dinero efectuado por los asociados el Fondo de Empleados con el ánimo de proveer recursos para el desarrollo del objeto social.

INGRESOS, COSTOS Y GASTOS

Los ingresos operacionales corresponden a los intereses por los diversos créditos otorgados a los asociados, los ingresos no operacionales de otras actividades desarrolladas con terceros como los rendimientos Financieros.

Los costos y gastos corresponden a los valores pagados o cargados en que incurre el Fondo de Empleados para el desarrollo de sus actividades.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

NOTA 1: EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO:

Corresponde a los valores que se poseían a 31 de diciembre de 2020 y 2021, por valor de 141.056 y 349.406, respectivamente.

NOTA 2. INVERSIONES

FONDO DE LIQUIDEZ

Son Inversiones Temporales adquiridas para conformar el Fondo de Liquidez, representados en Bancolombia, Previsto en el decreto 790 de marzo 31 de 2003, se determinó el monto, las características y los elementos necesarios para el funcionamiento del Fondo de Liquidez. Con el fin de mantener liquidez necesaria para atender retiros y con el propósito de proteger los depósitos, deberán mantener constantemente y en forma permanente, un fondo de liquidez, por un monto equivalente a por lo menos el 10% de los depósitos y exigibilidades de la entidad.

	2020	2021
TOTAL FONDO DE LIQUIDEZ	\$ 110.168.616.94	\$133.904.532.82

NOTA 3: CARTERA DE CREDITO ASOCIADOS:

Esta constituida por los préstamos otorgados a los asociados a diciembre 31 de 2020 y 2021 así:

	2020	2021
TOTAL CARTERA DE CREDITO	\$2.737.948.091.97	\$2.621.474.846.33

NOTA 4: DEPÓSITOS DE ASOCIADOS

Esta cuenta registra el saldo de los ahorros contractuales y permanentes que los asociados de "FOEMSOMA" que poseen a 31 de diciembre de 2020 y 2021, según estatutos.

	2020	2021
Ahorro Disponible	\$ 201.575.447,00	\$ 233.303.531.00
Ahorro CDAT	\$ 527.702.460,00	\$ 496.638.909.00
Ahorro Contractual	\$ 273.565.888.41	\$ 340.906284.00
Ahorro Permanente	\$1.737.688.531.00	\$1.797.333.420.00
Intereses por Ahorros	\$ 147.824.606.00	\$ 151102.684.00
TOTAL DEPOSITOS	\$2.888.356.932.41	\$3.019.284.828.00

NOTA 5: APORTES SOCIALES:

Su saldo representa los derechos de los asociados de "FOEMSOMA" acreditados mediante derechos de aportación según estatutos.

	2020	2021
TOTAL APORTES SOCIALES	\$ 243.420.791.10	\$270.930.891.10

NOTA 6: INGRESOS OPERACIONALES:

Son las sumas o valores recibidos y/o causados por "FOEMSOMA" como resultado de las actividades desarrolladas en cumplimiento de su objeto social.

	2020	2021
Servicios de Crédito	412.504.143.00	428.886.004.00
Recuperaciones	406.091.00	3.644.451.00
Administrativos y sociales	142.504.876.31	26.553.173.35
TOTAL INGRESOS OPERACIONALES	\$555.415.110.31	559.083.628.35

NOTA 7: COSTOS Y GASTOS OPERACIONALES:

Son las sumas o valores pagados y/o causados en que incurrió "FOEMSOMA" en el desarrollo de sus actividades operacionales. que comparados con los ingresos operacionales permiten establecer. a cierre de ejercicio. el excedente operacional.

	2020	2021
Beneficio a empleados	167.129.423,00	180.333.499.00
Gastos Generales	235.705.399,00	231.123.181.01
Provisiones	5.825.152,00	546.828.00
Amortización	2.364.000,00	10.736.110.00
Deterioro	1.803.840,00	1.317.532.00
Gastos financieros	18.747.481,70	34.256.917.92.00
Costos de Ventas	111.552.109.00	84.087.431.00
TOTAL COSTOS Y GASTOS OPERACIONALES	\$543.127.404.70	\$543.127.405.01

Julian Saldarriaga

JULIAN ESTEBAN SALDARRIAGA B.
Gerente

Julio Cesar Rios Z.

JULIO CESAR RIOS Z.
Contador
TP.90215 -T